



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"Las Malvinas son Argentinas"

Salta, 31 de mayo de 2022

Res. CD -ECO N° 211/22

Expte. N° 6549/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 365/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual deja de tenerse por finalizadas las funciones del Cr. Carlos Darío Torres, en el cargo Interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" e Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), optativa que se dicta en esta Unidad Académica, a partir del día 28 de abril de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el presente Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Cr. Torres en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por la vía de concurso regular de la asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019) a partir de la fecha efectiva de toma de posesión (Res. CS N° 023/22).

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/22 de fecha 31.05.22, celebrada de manera BIMODAL (Presencial y ZOOM).

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 365/22 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados y Departamento de Personal (DGAyE). Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj



Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa